

JUEVES, 30 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 103

## CONCEJO ABIERTO DE DOBRES

**CVE-2019-4876** *Exposición pública de la cuenta general de 2018.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2018 de la Junta Vecinal de Dobres por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubiesen presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Dobres, 13 de mayo de 2019.

El alcalde-presidente,  
Pedro Alberto Vejo Gutiérrez.

2019/4876

CVE-2019-4876